

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2017/000266

MODALIDAD LICITADORA

Múltiples criterios.

OBJETO

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LOS LICITADORES A LA CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE VEHÍCULOS ELÉCTRICO PARA LOS CAPITULARES DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----Isidro Nicolás Fernández-Pacheco-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D. Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

----- D^a. Fátima Montenegro Gil-Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

-----D. Manuel Osuna Soto- Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes


Secretaria:

-----D^a. María del Carmen Hidalgo López-Adjunta de Sección del Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACION:

PUBLICADO en el DOUE el 17 de abril de 2017 y en el BOE y PERFIL DEL CONTRATANTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA el día 18 de abril de 2017

Sevilla, a 04/07/2017
 HORA: 9,30 horas
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Código Seguro De Verificación:	4j0rc1DZQEtjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	05/07/2017 12:14:16	
	Maria Carmen Hidalgo Lopez	Firmado	05/07/2017 11:58:42	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4j0rc1DZQEtjQrTPQtI+/g==			

RESOLUCION DE LA MESA

A la vista del informe de valoración de las ofertas admitidas a la licitación, y a los efectos previstos en el artículo 151 del TRLCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación de ofertas:

Licitadores	Puntuación
1º LEASEPLAN SERVICIOS, S.A.	100
2º BBVA AUTORENTING, S.A.	89.23
3º BANCO DE SANTANDER, S.A.	92.67
4º ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.	92.3
5º ANDACAR 2000, S.A.	89.21

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 151 de la LCSP, se propone requerir a la empresa LEASEPLAN SERVICIOS, S.A. con CIF A78007473 para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 151 del TRLCSP.


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani

María del Carmen Hidalgo López

Código Seguro De Verificación:	4j0rc1DZQEtjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	05/07/2017 12:14:16	
	Maria Carmen Hidalgo Lopez	Firmado	05/07/2017 11:58:42	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4j0rc1DZQEtjQrTPQtI+/g==			